

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO**  
**“COWORKING/ HUB DIGITALES “. CONVOCATORIA, 2020.- ANDALUCIA**  
**PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020**

En Madrid, a 13 de octubre de 2020.

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto “**Coworking/Hub digital**”, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. La solicitud recibida es las siguientes:

**Control number: 351589912837**

**Nombre de la operación: “LA BRUJULA-COWORKING DIGITAL”**

**Fecha de presentación: 19/05/2020 20:27:18 horas**

**Organismo Solicitante:**

- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga

**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 1.000.000 euros**

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentada en los siguientes términos:



**Análisis del proyecto presentado por la Cámara de Comercio de Málaga**

La Cámara de Comercio de Málaga con el proyecto “La Brújula- Coworking Digital”. Propone una infraestructura que tiene como objetivo impulsar el talento local y atraer a nuevas iniciativas a la provincia de Málaga, así como capacitar a los futuros profesionales de la industria e impulsar el emprendimiento en el sector XR, Gaming Media y Entertainment (Artes visuales, fotografía, audiovisuales y multimedia, postproducción musical, videojuegos etc....) .

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** El proyecto de La brújula - Coworking Digital Málaga cumpliría con el criterio de selección nº 1 ya que nace en un entorno que facilita la interacción con otras acciones dirigidas a la innovación, la digitalización en Andalucía como son: El Parque Tecnológico de Andalucía ( con el que la Cámara de Comercio de Málaga participa en diversas actuaciones), El Polo de Contenidos digitales ( centro que acelera empresas y proyectos de base tecnológica en la región ), el Centro de Andalucía LAB o el Laboratorio de ideas y soluciones innovadoras Green Ray( proyecto de colaboración de la Universidad y el Parque Tecnológico). Este proyecto pretende convertirse en el único que sirva para completar la participación de la Universidad pública y privada como generadores de conocimiento I+D+i, aceleradoras y emprendedores que aporten talento, empresas consolidadas en el sector, clúster, observatorios especializados e inversores.
- **Criterio de Selección 2:** Con la creación de esta infraestructura se favorecerá la incorporación a la digitalización de nuevos proyectos empresariales cumpliendo así con el criterio de selección nº 2 , favoreciendo la interacción de los mismos con las pymes de la provincia y que favorezcan la modernización de su tejido empresarial poniendo a su disposición todas las herramientas necesarias para ellos. Los servicios avanzados que ofrecerán para favorecer la digitalización de las empresas serán: Servicios de puesta en conocimiento de los avances tecnológicos, acciones de coworking, uso de herramientas digitales, acciones de matching y facilitar acceso a plataformas digitales. El programa cubrirá todo el ciclo de vida necesario para la entrada y desarrollo en el mercado de startup y profesionales de la industria XME. En concreto la misión del coworking digital influirá en 3 tipos de sectores digitales de más auge en este momento como son Sector de la tecnología XR, el “sector de Digital- media y el Sector del “Entretenimiento.
- **Criterio de selección nº 3 :** En Málaga las empresas de base tecnológica constituyen un verdadero motor para el crecimiento de la economía y del empleo, influyendo en el entorno más próximo y dinamizando el tejido industrial de la región. Desde el espacio coworking presentado se apoyará el proceso de puesta en marcha de nuevos proyectos de base

tecnológica a través de diferentes fases de preincubación, incubación y aceleración de las empresas que desarrollan más ampliamente en su propuesta. El espacio coworking cumpliría con los objetivos fundamentales recogidos para la especialización inteligente ya que fortalecerá la investigación, desarrollo tecnológico y mejorará el acceso y uso de calidad de las TIC. Cumple también con los sectores estratégicos contemplados en la Ris3 (prioridad 8) y ámbitos de especialización (Líneas 81, L82 y L84).

- **Criterio de selección nº 4:** El coworking de Málaga “La brújula” pretende fomentar y apoyar el proceso de internacionalización de los proyectos apoyados por el coworking ya que tal como recoge el informe INDICEX de Bankia aquellas empresas que exportan se encuentran más digitalizadas. La internacionalización de las empresas es un factor clave por el que cualquier iniciativa empresarial debe contemplarla como un posible factor de lanzamiento. Por este motivo el programa de EBTs del Coworking digital de Málaga incorporará como oferta de servicios de preincubación, incubación y aceleración/ consolidación para aceleración de la internacionalización.

La propuesta además **cumple con el mínimo del 3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**75 puntos**) es necesario resaltar:

- **CP001:** Los organismos solicitantes de la ayuda deberán presentar un plan de mejora de la competitividad del usuario del centro vinculado a la creación del coworking/hub digital: Con este proyecto la Cámara de Comercio prestará un servicio de gestión integral de actividades de difusión, captación y coordinación de la actividad a desarrollar. Presentan un plan de mejora de la competitividad bastante completo que recoge medidas como la formación, acceso a big data y plataformas digitales, soluciones tecnológicas en la nube, comercio online, acceso a un entorno colaborativo, match y contacto con centros de innovación. A través del modelo que presentan de infraestructura y servicios, el emprendedor tendrá acceso a una “inmersión empresarial” donde recibirán “mentoring intensivo” por parte de expertos del sector, así

como las sesiones formativas para conseguir socios financieros y tecnológicos. Igualmente contarán con aceleración en la zona de preincubación y coworking: este nuevo espacio participará en la generación de empresas de alto valor, con capacidad de crecimiento, innovación y refuerzo del sistema de investigación en España.

Se concede a este criterio **30 puntos** en este apartado.

- **CP002: La iniciativa deberá corresponder a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia:** Justifican la demanda real del sector empresarial de Málaga con datos presentados por el Informe INDICEX de Bankia que recoge que una de cada ocho pymes andaluzas ha alcanzado el nivel de excelencia empresarial lo que justifica que aún hay mucho trabajo por hacer. Dicho informe recoge datos como que 1 de cada 5 no actualiza los contenidos de su web más de 6 meses, que el 22.6 % dispone de una web con un tiempo de descarga demasiado lento, que el 42% de las empresas andaluzas no son competitivas en áreas como el comercio electrónico, que el 33% no aprovecha el potencial de su base de datos para marketing digital etc... Estos datos presentan un escenario para las empresas andaluzas en el que el marketing digital, las redes sociales y la movilidad siguen siendo campos en los que trabajar por sus malos resultados. Existe una gran demanda de accesos a productos tecnológicos y herramientas de digitalización. Las tecnologías en la nube, la movilidad, el internet de las cosas, las redes sociales y la economía colaborativa son algunas de la tendencia en el ámbito de la digitalización que más demandan en la provincia de Málaga.

Se concede a este criterio **20 puntos** en este apartado

- **CP003: Viabilidad económica y financiera del proyecto, y adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad.** La puntuación obtenida son **25 puntos** puesto que recoge que la viabilidad que aportan al proyecto son por un lado los fondos europeos y lo que aportará la Cámara de Comercio de procedencia nacional. Durante los primeros años la Cámara de Comercio soportará los gastos asociados a la puesta en marcha y ejecución. Presentan para justificar este criterio las estrategias que pondrán en marcha para poder garantizar la sostenibilidad del

proyecto en el tiempo, con acuerdos con partners públicos, financiación pública adicional para empresas y centros tecnológicos etc.. Resaltar que intentarán contar el apoyo de la Empresa Municipal de iniciativas y actividades empresariales de Málaga que gestiona la mayor red de incubadoras distribuidas por toda la ciudad. Por otro lado, firmarán un convenio de colaboración con el Polo de Contenidos Digitales para garantizar la viabilidad y sostenibilidad financiera durante el plazo exigido por el FEDER. No obstante, se trata de un proyecto no generador de ingresos y a las empresas incubadas únicamente se les repercutirán los gastos de uso y de consumibles.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando Organismo Beneficiario** al organismo que a continuación se especifica:

**Nombre de la operación: “LA BRUJULA-COWORKING DIGITAL”**

**Fecha de presentación: 19/05/2020 20:27:18 horas**

**Organismo Solicitante: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga**

**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 1.000.000 euros**

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.  
Director de Competitividad de Cámara de España